

ANEXO II
ESTADILLO GENERAL DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AULA MATINAL
Curso escolar 2022-2023.

Centro _____ Código _____
Localidad _____ Provincia _____

Servicio prestado: AULA MATINAL

Número de AULAS

(Contratadas por la Consejería de Educación y Empleo)

I.- USUARIOS SELECCIONADOS POR EL CONSEJO ESCOLAR

Alumnado cuyos tutores legales tengan incompatibilidad entre su horario laboral y el horario escolar de sus hijos.	
Otro alumnado del centro con otras circunstancias familiares o socioeducativas que justifiquen debidamente la necesidad a juicio del consejo escolar del centro.	
TOTAL DE USUARIOS	
Usuarios con derecho a gratuidad	

II.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

– Horario de funcionamiento _____

III.- COMPROMISO DEL CONSEJO ESCOLAR

D/D^a. _____ Secretario/a del centro arriba indicado,
CERTIFICA que en la reunión celebrada el día ____ de _____ de 20____, el Consejo Escolar
se compromete a garantizar el funcionamiento del servicio.

En _____, a _____ de _____ de 2022.

VºBº
EL PRESIDENTE/A

EL SECRETARIO/A

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.
Avda. Valhondo, s/n Módulo 5-1ª planta
06800 Mérida